



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
Instituto Provincial de Enseñanza Superior
“Florentino Ameghino”



Instituto Provincial de
Enseñanza Superior
Florentino Ameghino

Ushuaia, 10 de abril del 2026.-

COMUNICADO I.P.E.S. “F.A.” N° 007/2026.-

Convocatoria a Inscripción Pública y Abierta de Títulos, Antecedentes y Coloquio

El Rectorado del Instituto Provincial de Enseñanza Superior “Florentino Ameghino” informa que se encuentra abierta la Inscripción Pública y Abierta de Títulos, Antecedentes y Coloquio para cubrir dos (2) cargos de diez (10) horas cátedra cada uno, vacantes, situación de revista interinos, destinados a la función de Tutor/a Académico/a de Apoyo a la Inclusión de los turnos tarde y vespertino, para el presente ciclo lectivo 2026.

PERFILES DE LOS/AS ASPIRANTES

Podrán postularse profesionales docentes que acrediten formación y/o experiencia en el acompañamiento de trayectorias educativas y/o formación específica en inclusión educativa.

FUNCIONES DEL/LA TUTOR/A ACADÉMICO/A DE APOYO A LA INCLUSIÓN

1. Colaborar con los docentes de cátedra en el diseño de accesibilidad con perspectiva de discapacidad y/o situaciones educativas complejas con ajustes razonables¹.
2. Brindar estrategias de organización, estudio y uso de tecnologías de apoyo.
3. Actuar como mediador institucional entre el/la estudiante y otros actores.
4. Implementar un plan de apoyo orientado a la autonomía progresiva del/la estudiante.

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN

- a) Los/as interesados/as deberán presentar (en caso de participar por primera vez de una convocatoria en el Instituto) la siguiente documentación:
 - ✓ Currículum Vitae abreviado.
 - ✓ Copia de D.N.I. con domicilio en la provincia (excluyente).
 - ✓ Copia de la/s titulación/es que posea (con sello y firmas certificadas del Ministerio del Interior si es/son anterior/es al 1° de enero de 2010).
 - ✓ Copia autenticada de toda documentación que acredite antecedentes válidos para el cargo al cual aspira.
 - ✓ Certificación/Prestación de servicios docentes.
- b) Si es docente del Instituto, podrá adjuntar documentación para actualizar su Legajo.

Observación: la documentación debe contener datos actualizados y las firmas y sellos correspondientes deben ser fieles de sus originales.

Las inscripciones se realizarán, de manera personal, en la Secretaría Administrativa del IPES “FA”, en los horarios de 09:00 a 21:00.

¹ Cualquier cambio, ajuste o modificación desde el punto de vista técnico, económico o cultural que se realice en un espacio, bien, servicio, etc., para que sea posible su utilización autónoma por cualquier persona con discapacidad. (Borsani, 2018, p. 48)

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
Instituto Provincial de Enseñanza Superior
“Florentino Ameghino”



Instituto Provincial de
Enseñanza Superior
Florentino Ameghino

PARÁMETROS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

PROPUESTA DE TUTORÍA A DISEÑAR

Los/as aspirantes deberán presentar una propuesta de trabajo:

- **Extensión máxima:** 5 carillas.
- **Formato:** Hoja A4, Fuente Arial o Calibri 11, interlineado 1.5.

OBJETIVO DE LA PRESENTACIÓN

Diseñar una propuesta de tutoría que promueva espacios de inclusión académica a estudiantes en situación de discapacidad o que requieran trayectorias diversificadas, garantizando el pleno ejercicio del derecho a la educación superior a través de una perspectiva de inclusión y autonomía.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá estar organizada en los siguientes apartados:

1. Fundamentación Breve análisis de la importancia de la tutoría académica en el nivel superior bajo el paradigma del modelo social de la discapacidad.

2. Plan de acción y abordaje (Desarrollo detallado de la estrategia de trabajo basada en las funciones específicas del cargo):

- Articulación pedagógica: ¿Cómo propone colaborar con los docentes de cátedra para el diseño de ajustes razonables, en el caso de ser necesario, para resignificar la calidad académica?
- Gestión del aprendizaje: proponga estrategias diversificadas para el fortalecimiento de la organización del estudio y el aprovechamiento de tecnologías de apoyo por parte del/la estudiante.
- Mediación institucional: defina criterios y proponga dispositivos que pueden actuar de nexo entre el/la estudiante, el cuerpo docente, otros/as estudiantes, u otros actores institucionales.
- Promoción de la autonomía: proponga un esquema de intervención gradual que permita la disminución progresiva de los apoyos a medida que el/la estudiante desarrolla habilidades de autonomía académica.

3. Cronograma y seguimiento: describa cómo se registrarán los avances y qué instrumentos de evaluación se utilizarán para medir el impacto de la tutoría.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Constará de un proceso con dos instancias:

- **Primera Instancia (no presencial):** Evaluación de Antecedentes y Propuesta de Tutoría (máximo 60 puntos). Se requiere un mínimo de 06 puntos en antecedentes y 13 puntos en la propuesta de la tutoría para poder avanzar.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
Instituto Provincial de Enseñanza Superior
“Florentino Ameghino”



Instituto Provincial de
Enseñanza Superior
Florentino Ameghino

- **Segunda Instancia (presencial):** Coloquio de defensa y argumentación oral (máximo 40 puntos). Puntaje mínimo de aprobación: 28 puntos.

CRONOGRAMA ESPECÍFICO

- ✓ Difusión, inscripción, presentación de antecedentes y propuesta de trabajo (en soporte papel): del 20 de abril al 04 de mayo del 2026. Desde las 09:00 hasta las 21:00. (*)
- ✓ Valoración de antecedentes y propuesta de trabajo: del 05 de mayo al 11 de mayo del 2026.
- ✓ Publicación del orden de mérito provisorio: 12 de mayo del 2026. (**)
- ✓ Presentación de reclamos: 13 de mayo del 2026.
- ✓ Contestación de reclamos: 14 de mayo del 2026.
- ✓ Publicación del orden de mérito definitivo. Fecha y hora de coloquios: 15 de mayo del 2026. (**)
- ✓ Inicio de los coloquios: 18 de mayo del 2026 (los días y horarios establecidos serán inamovibles).

Observaciones:

(*) Además de la propuesta de trabajo en soporte papel, se solicita enviar la versión digital en PDF al correo: convocatoria@ipesfa-ushuaia.edu.ar

(**) Las publicaciones de orden de mérito y de las fechas/horarios de coloquios se realizan a través de la Cartelera Física del área de la Secretaría Administrativa del IPES FA como así también en la página web institucional: <https://ipesfa-ushuaia.edu.ar/>

JUNTA AD HOC

- ✓ Prof. Jorge Ariel GÓMEZ – Jefe del Departamento de Formación Inicial
- ✓ Prof. Mirta Patricia SOSA – Jefa del Departamento de Políticas Estudiantiles
- ✓ Prof./Lic. María Valeria BUSANICHE – Tutora Psicopedagógica del Departamento de Políticas Estudiantiles.
- ✓ Prof. María Inés OBANDO OJEDA – Tutora Socioantropológica del Departamento de Políticas Estudiantiles.
- ✓ Prof. Laura BUEDO – Docente y Coordinadora del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual.


Prof. Roald Haltér Dreher
Secretario Administrativo
I.P.E.S. Florentino Ameghino




Lic. A. Gonzalo Sifuentes
Rector
IPES Florentino Ameghino

